

Portal de Presentación telemática de impuestos medioambientales



Líneas eléctricas aéreas de alta tensión



Manual de usuario

ÍNDICE

1.- Introducción	3
2.- Descripción general	4
3.- Plazos de pago e importes	6
4.- Información censal	7
4.1 Consulta de instalaciones	7
4.2 Nueva instalación	9
4.3 Modificaciones censales	11
4.3.1 Baja de una instalación	12
4.3.2 Modificación de la información de una línea de alta tensión	12
5 Inversiones	14
6.- Autoliquidaciones y pagos fraccionados	16
6.1 Consulta de pagos	16
6.2 Estados de un pago	17
6.3 Asistente para la confección de pagos	18
6.3.1 Primera pestaña: Selección	19
6.3.2 Segunda pestaña: Confección	20
6.3.3 Tercera pestaña: Forma de pago	21
6.3.4 Cuarta pestaña: Pago y presentación	23
6.3.5 Quinta pestaña: Resultado	24
6.3.6 Sexta pestaña: Aportación carta pago	26

1.- Introducción

El portal de Impuestos Medioambientales (YAFAR_IMAS) tiene por objeto proporcionar una herramienta con todas las funcionalidades necesarias para la presentación de declaraciones censales de las instalaciones, establecimientos o explotaciones de los sujetos pasivos de los citados impuestos. En este apartado también se incluye la actualización de inversiones en las unidades contaminantes susceptibles de deducción.

En cuanto a los pagos, la aplicación ofrece un asistente que facilita la confección de los correspondientes pagos fraccionados y autoliquidaciones, así como efectuar el pago por medios telemáticos.

Asimismo, la aplicación permite adjuntar documentos que justifiquen las modificaciones censales e inversiones realizadas en las correspondientes instalaciones, establecimientos o explotaciones.

Para conseguir estos propósitos el sistema proporciona:

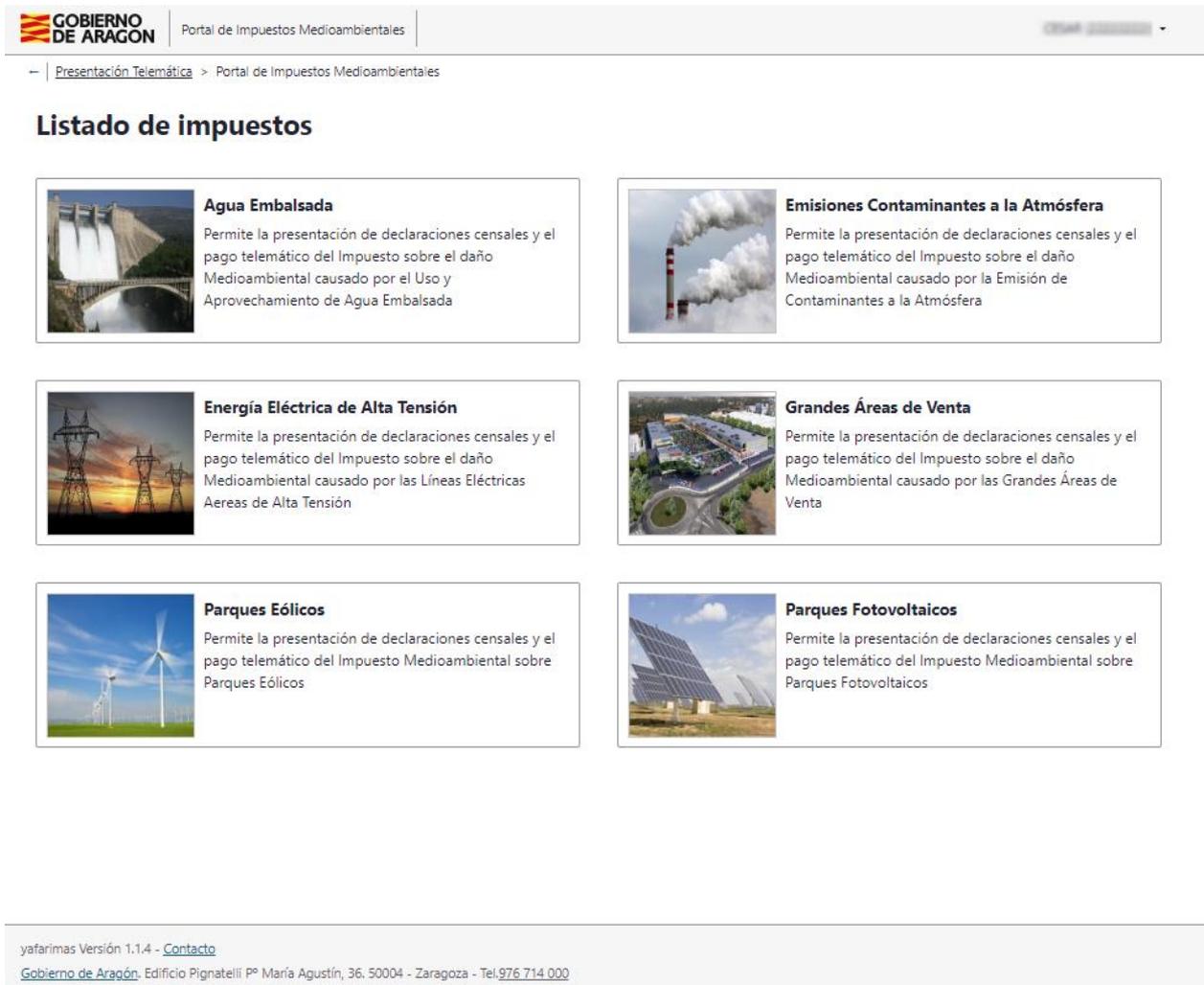
- Autenticación del usuario desde un portal unificado, en adelante YAFAR Central: El acceso a través de YAFAR_CENTRAL se realiza por medio del Módulo de Identificación Central integrado con el Módulo de Firma Electrónica del Gobierno de Aragón de MFE, que permite al usuario autenticarse mediante certificado electrónico o sistema CI@ve. Este sistema de autenticación de carácter global permite mantener autenticado al usuario entre los diferentes portales de presentación telemática de Tributos.
- Consulta y gestión de las autoliquidaciones: YAFARIMAS permite la consulta y confección online de autoliquidaciones asociadas al contrato. También ofrece la posibilidad de eliminar o imprimir dichas autoliquidaciones.
- Pago y presentación de autoliquidaciones: En caso de que la autoliquidación requiera el pago de una cantidad, el sistema invoca un servicio corporativo del Gobierno de Aragón (Pasarela de Pagos) para el pago telemático de las autoliquidaciones. Posteriormente se puede realizar la presentación telemática de la autoliquidación

2.- Descripción general

El Portal de Impuestos Medioambientales se subdivide en seis, en función del impuesto correspondiente:

- Agua Embalsada (EMB)
- Emisiones Contaminantes a la Atmósfera (ECA)
- Energía Eléctrica de Alta Tensión (LAT)
- Grandes Áreas de Venta (GAV)
- Parques Eólicos (EOL)
- Parques Fotovoltaicos (FOT)

Cada usuario tiene disponible el enlace al impuesto correspondiente. Se puede apreciar más claramente en la imagen que se muestra a continuación.



GOBIERNO DE ARAGON Portal de Impuestos Medioambientales

— | [Presentación Telemática](#) > Portal de Impuestos Medioambientales

Listado de impuestos

 <p>Agua Embalsada Permite la presentación de declaraciones censales y el pago telemático del Impuesto sobre el daño Medioambiental causado por el Uso y Aprovechamiento de Agua Embalsada</p>	 <p>Emisiones Contaminantes a la Atmósfera Permite la presentación de declaraciones censales y el pago telemático del Impuesto sobre el daño Medioambiental causado por la Emisión de Contaminantes a la Atmósfera</p>
 <p>Energía Eléctrica de Alta Tensión Permite la presentación de declaraciones censales y el pago telemático del Impuesto sobre el daño Medioambiental causado por las Líneas Eléctricas Aereas de Alta Tensión</p>	 <p>Grandes Áreas de Venta Permite la presentación de declaraciones censales y el pago telemático del Impuesto sobre el daño Medioambiental causado por las Grandes Áreas de Venta</p>
 <p>Parques Eólicos Permite la presentación de declaraciones censales y el pago telemático del Impuesto Medioambiental sobre Parques Eólicos</p>	 <p>Parques Fotovoltaicos Permite la presentación de declaraciones censales y el pago telemático del Impuesto Medioambiental sobre Parques Fotovoltaicos</p>

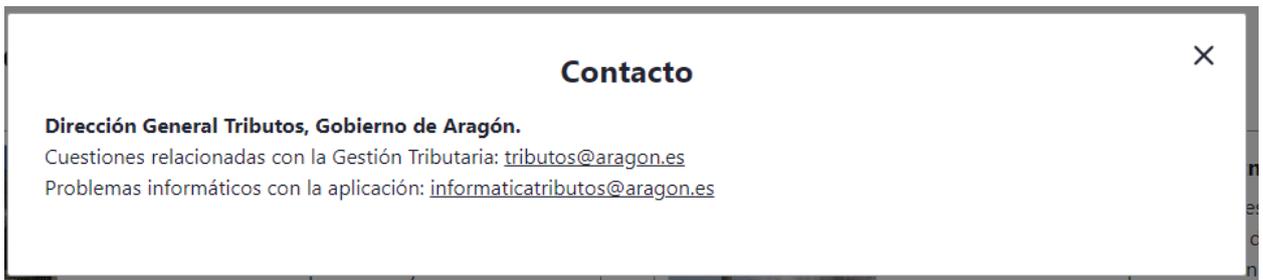
yafarimas Versión 1.1.4 - [Contacto](#)
[Gobierno de Aragón](#). Edificio Pignatelli Pº María Agustín, 36. 50004 - Zaragoza - Tel.976.714.000

 GOBIERNO DE ARAGÓN	Dirección General de Tributos
01/07/2024	Manual de usuario LAT. Portal de Impuestos Medioambientales.

Además, en el pie de página ofrece tres funcionalidades de asistencia:

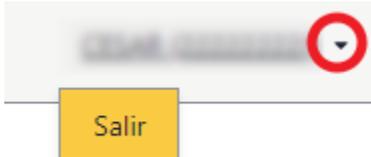


- **Contacto:** A través del enlace de Contacto se accede a la información de soporte técnico de la Dirección General de Tributos a través de la cual puede solicitar asistencia a los administradores de la aplicación sobre errores relativos a la aplicación.



- **Gobierno de Aragón:** Haciendo clic en Gobierno de Aragón, se accede a la página principal del Gobierno de Aragón.
- **Teléfono 976 714 000:** Llamando, se accede al servicio de atención telefónica de la Dirección General de Tributos.

También en la cabecera, en la parte derecha, se ofrece el icono de **salir**,



y se muestra el usuario conectado en ese momento. Al clicar sobre el icono, seguidamente clicar en Salir, el usuario abandona la aplicación y se cierra su sesión en el portal de Tributos.

3.- Plazos de pago e importes

El pago del impuesto se estructura en tres pagos fraccionados y una autoliquidación anual. El importe de cada pago fraccionado será del 30% de la cuota devengada que corresponda ingresar por la totalidad de los citados impuestos, considerando la situación de los establecimientos el primer día de cada período impositivo, conforme al siguiente cuadro:

Plazos para realizar los pagos fraccionados el impuesto			
Primer pago fraccionado	Segundo pago fraccionado	Tercer pago fraccionado	Autoliquidación Anual
Abril	Julio	Octubre	Enero año siguiente
Del día 1 al 20	Del día 1 al 20	Del día 1 al 20	Del día 1 al 20

En la autoliquidación anual la cuota íntegra se calculará aplicando las tarifas a la situación censal de cada uno de los trimestres en los que se haya producido el hecho imponible. La suma de estos resultados se dividirá entre el número de trimestres considerados a tal efecto. Al practicar la autoliquidación, deberá determinarse la cuota diferencial, que será el resultado de deducir de la cuota líquida (resultante de aplicar a la cuota íntegra la deducción por inversiones destinadas a la protección del medio ambiente) los pagos fraccionados satisfechos con anterioridad.

Respecto de los nuevos tramos introducidos por la ley 2/2024, en el año 2024 únicamente realizarán el segundo y tercer pago fraccionado, así como la autoliquidación anual.

4.- Información censal

El portal de Impuestos Medioambientales sobre las afecciones medioambientales y visuales en el entorno natural causado por la Instalación de Transporte de Energía de Alta Tensión se divide en dos secciones:

- Información Censal. Se emplea para el mantenimiento del Censo Medioambiental del obligado tributario. Además, permite la incorporación de inversiones asociadas a una instalación.
- Autoliquidaciones y pagos fraccionados. Ofrece un asistente para la confección, pago y presentación de los diferentes impuestos.

4.1 Consulta de instalaciones

La primera página que aparece al entrar en el Impuesto Medioambiental correspondiente es el listado de instalaciones.


Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ Energía Eléctrica de Alta Tensión Usuario: XXXXXXXXXX

INFORMACIÓN CENSAL
AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Listado de instalaciones

Mostrando todos los Items: 8.
Página: 1

Denominación	Kms desde 30kV y menor 66kV	Kms desde 66kV y menor 220kV	Kms desde 220kV y menor 400kV	Kms mayor o igual 400kV	Kms en desuso	Fecha alta	Fecha efectividad	Fecha baja	
PRUEBA_555	0,000	0,000	2,000	300,000	300,000	13/10/2020	31/10/2020		
PRUEBA_5552	0,000	0,000	300,000	300,000	300,000	13/10/2020	13/10/2020		
SOLAPINAS 128-INSTALACION	0,000	0,000	2.801,000	101,000	10,000	01/01/2022	28/01/2024		
SOLAPINAS 128-2200KVA	0,000	0,000	500,000	500,000	500,000	04/10/2023	04/10/2023		
SOLAPINAS 128-2200KVA	0,000	0,000	400,000	400,000	400,000	04/10/2023	04/10/2023		
SOLAPINAS 128-LAT	0,000	0,000	500,000	104,000	10,000	01/01/2020	01/01/2024		
TEST1113	12,000	0,000	30,500	22,220	0,000	19/05/2020	31/12/2022		
TEST VALDACIONE	0,000	0,000	300,000	300,000	300,000	19/05/2015	19/05/2015		

Nueva Instalación

Modificación censal
 Inversiones
 Documentación

	<p align="center">Dirección General de Tributos</p>
<p align="center">01/07/2024</p>	<p align="center">Manual de usuario LAT. Portal de Impuestos Medioambientales.</p>

Desde este listado se pueden realizar todas las acciones disponibles sobre una instalación:

-  **Nueva Instalación** Alta de nuevas instalaciones
-  **Modificación censal**
 - Baja de una instalación
 - Corregir o actualizar información censal
-  **Gestión de inversiones.** Alta de inversiones asociadas a una instalación
-  **Documentación.** Acceso para consultar o aportar la documentación de la instalación.

-  **Acceder al detalle de la instalación**

El detalle de la instalación es accesible pulsando el nombre de cada una de las instalaciones. Ofrece una información completa de la misma que incluye: variaciones de sus características y su fecha de efectividad, documentos adjuntos, etc.


Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ Energía Eléctrica de Alta Tensión Usuario: [XXXXXXXXXX]

DECLARACIÓN CENSAL
AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Detalle Instalación LAT

Datos Instalación

Denominación*:

Dirección*:

Provincia*:

Municipio*:

Teléfono: Fecha alta*:

Información de las líneas de alta tensión (Datos de la última declaración)

Fecha de Efectividad*:

Kms desde 30kV y menor 66kV *:

Kms desde 66kV y menor 220kV *:

Kms desde 220kV y menor 400kV*:

Kms mayor o igual 400kV*:

Kms en desuso *:

Estado Declaración:

Baja de la Instalación

Fecha baja:

Declaraciones censales anteriores

Fecha de Efectividad	Kms desde 30kV y menor 66kV	Kms desde 66kV y menor 220kV	Kms desde 220kV y menor 400kV	Kms mayor o igual 400kV	Kms en desuso	Estado Declaración	Fecha Estado
28/05/2024	0,000	0,000	100,000	0,000	0,000	Declaración provisional	28/05/2024

Documentación aportada

Nombre del documento	Tipo de documento	Fecha de grabación
No se han encontrado items.		

[Volver](#)

Versión 1.1.7
Ayuda | Contáctenos | Ir a inicio

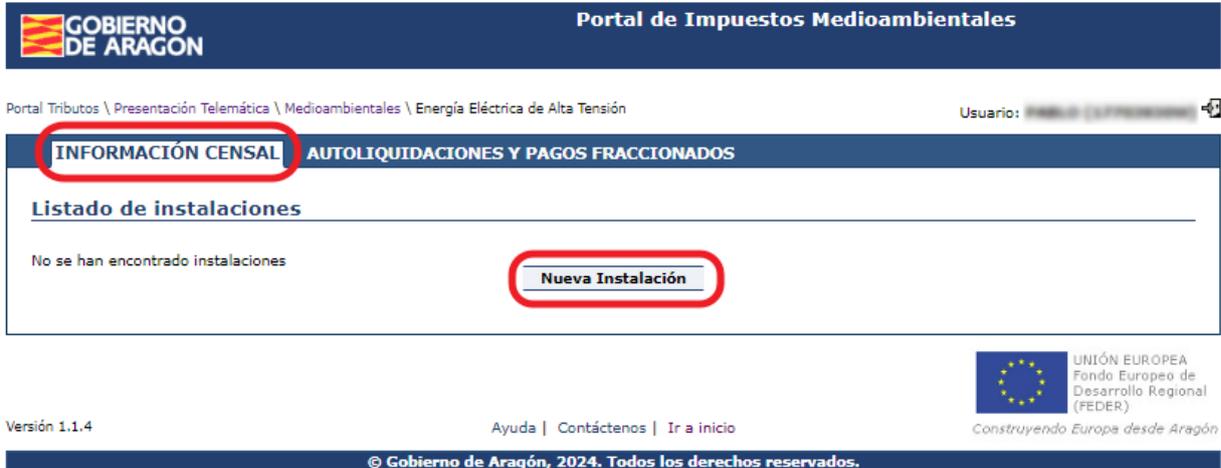


UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
(FEDER)
Construyendo Europa desde Aragón

© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

	<p align="center">Dirección General de Tributos</p>
<p align="center">01/07/2024</p>	<p align="center">Manual de usuario LAT. Portal de Impuestos Medioambientales.</p>

4.2 Nueva instalación



Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ Energía Eléctrica de Alta Tensión

Usuario: **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

INFORMACIÓN CENSAL AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Listado de instalaciones

No se han encontrado instalaciones

Nueva Instalación

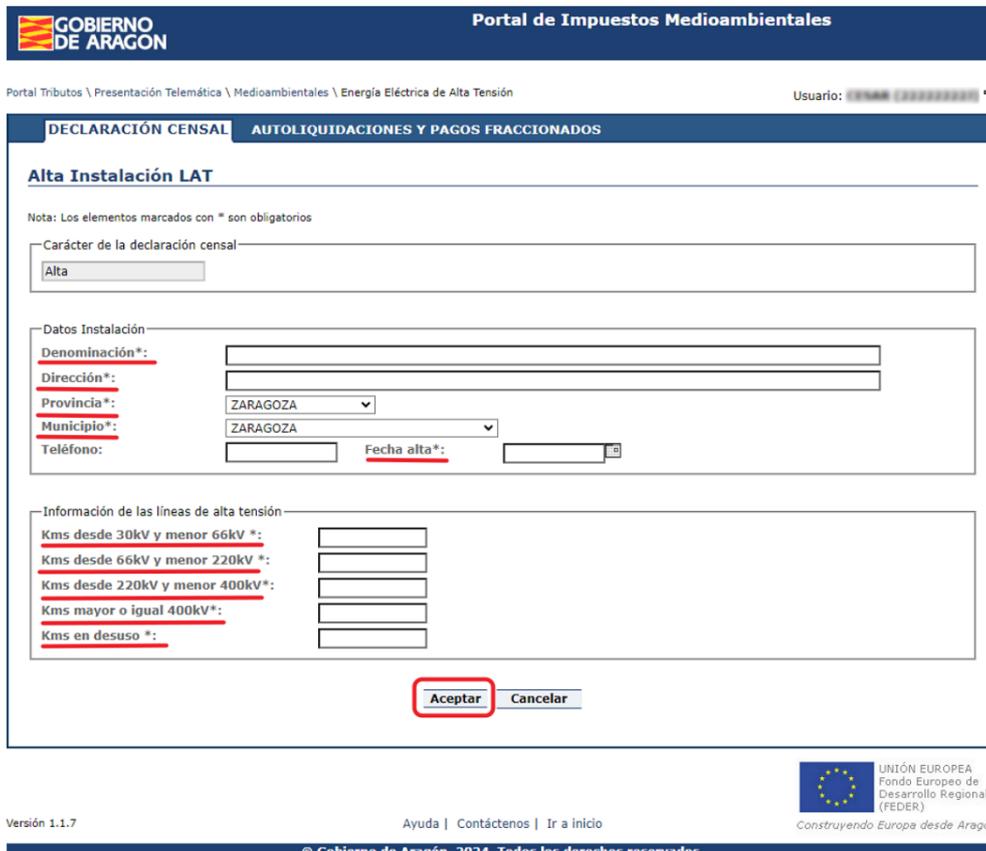
Versión 1.1.4

Ayuda | Contáctenos | Ir a inicio


 UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
(FEDER)
Construyendo Europa desde Aragón

© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

Se accede desde el listado de instalaciones, pulsando el botón “Nueva instalación”. Aparece un formulario como el que se muestra en la imagen. Es necesario cumplimentar todos los campos marcados con *.



Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ Energía Eléctrica de Alta Tensión

Usuario: **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

DECLARACIÓN CENSAL AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Alta Instalación LAT

Nota: Los elementos marcados con * son obligatorios

Carácter de la declaración censal:

Alta

Datos Instalación:

Denominación*:

Dirección*:

Provincia*:

Municipio*:

Teléfono: Fecha alta*:

Información de las líneas de alta tensión:

Kms desde 30kV y menor 66kV *:

Kms desde 66kV y menor 220kV *:

Kms desde 220kV y menor 400kV*:

Kms mayor o igual 400kV*:

Kms en desuso *:

Aceptar Cancelar

Versión 1.1.7

Ayuda | Contáctenos | Ir a inicio


 UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
(FEDER)
Construyendo Europa desde Aragón

© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos
01/07/2024	Manual de usuario LAT. Portal de Impuestos Medioambientales.

Si la línea no tiene kilómetros de alguna de las potencias, debe introducir el valor 0 en la casilla correspondiente.

Una vez realizada correctamente el alta de cada instalación, tras hacer clic en el botón Aceptar, nos indicará si el alta se ha realizado de forma correcta o no.


Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ Energía Eléctrica de Alta Tensión Usuario:

INFORMACIÓN CENSAL
AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Detalle Instalación LAT

La instalación se ha dado de alta correctamente.

Posteriormente, una vez creada la instalación, nos permite adjuntar documentos que justifiquen las características de la instalación.

Listado de instalaciones

Item encontrado: Página:1

Denominación	Kms desde 30kV y menor 66kV	Kms desde 66kV y menor 220kV	Kms desde 220kV y menor 400kV	Kms mayor o igual 400kV	Kms en desuso	Fecha alta	Fecha efectividad	Fecha baja	
PARQUE TEST 1712224452711	0,000	0,000	100,000	100,000	100,000	01/01/2024	01/01/2024		  

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos
01/07/2024	Manual de usuario LAT. Portal de Impuestos Medioambientales.

4.3 Modificaciones censales

Se accede desde el listado de instalaciones, seleccionando una instalación y pulsando el botón  "Modificación censal".

Listado de instalaciones

Item encontrado: Página:1

Denominación	Kms desde 30kV y menor 66kV	Kms desde 66kV y menor 220kV	Kms desde 220kV y menor 400kV	Kms mayor o igual 400kV	Kms en desuso	Fecha alta	Fecha efectividad	Fecha baja	
PARQUE TEST 1712224452711	0,000	0,000	100,000	100,000	100,000	01/01/2024	01/01/2024		  

Aparece un formulario como el siguiente:


Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ Energía Eléctrica de Alta Tensión Usuario:

DECLARACIÓN CENSAL AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Modificación Instalación LAT

Nota: Los elementos marcados con * son obligatorios

Carácter de la declaración censal

Datos Instalación

Denominación*:

Dirección*:

Provincia*:

Municipio*:

Teléfono:

Fecha alta*:

Información de las líneas de alta tensión

Fecha de Efectividad*:

Kms desde 30kV y menor 66kV *:

Kms desde 66kV y menor 220kV *:

Kms desde 220kV y menor 400kV *:

Kms mayor o igual 400kV *:

Kms en desuso *:

Nota: Si ya existía una declaración censal para la misma fecha de efectividad, la anterior será descartada.

Baja de la Instalación

Fecha baja:

Versión 1.1.7

[Ayuda](#) | [Contáctenos](#) | [Ir a inicio](#)


 UNIÓN EUROPEA
 Fondo Europeo de
 Desarrollo Regional
 (FEDER)
Construyendo Europa desde Aragón

© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

4.3.1 Baja de una instalación

Para dar de baja una instalación, simplemente hay que entrar en Modificación censal, explicado en el punto anterior de este manual y cumplimentar la fecha de baja. Se pueden adjuntar documentos que justifiquen la nueva situación.

Baja de la Instalación

Fecha baja:

Aceptar Cancelar

4.3.2 Modificación de la información de una línea de alta tensión

Para modificar la información censal asociada a una línea de alta tensión por variaciones en las características de la misma, es necesario actualizar la fecha de efectividad (entrada en funcionamiento de la modificación) así como las nuevas características: kilómetros, tensión, etc.

Si nos confundimos algún dato, para subsanarlo simplemente habría que grabar una nueva declaración censal con la información correcta y la misma fecha de efectividad. Si existen declaraciones censales antiguas que tengan la misma fecha de efectividad se quedarán en estado "Descartado por el usuario".

Todas las declaraciones censales realizadas se pueden consultar desde el detalle de la instalación, accesibles desde el listado principal de información censal.

GOBIERNO DE ARAGON Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ Energía Eléctrica de Alta Tensión Usuario: *********

DECLARACIÓN CENSAL AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Detalle Instalación LAT

Datos Instalación:

Denominación*:

Dirección*:

Provincia*:

Municipio*:

Teléfono*: Fecha alta*:

Información de las líneas de alta tensión (Datos de la última declaración)

Fecha de Efectividad*:

Kms desde 30kV y menor 66kV *:

Kms desde 66kV y menor 220kV *:

Kms desde 220kV y menor 400kV*:

Kms mayor o igual 400kV*:

Kms en desuso *:

Estado Declaración:

Baja de la Instalación

Fecha baja:

Declaraciones censales anteriores:

Fecha de Efectividad	Kms desde 30kV y menor 66kV	Kms desde 66kV y menor 220kV	Kms desde 220kV y menor 400kV	Kms mayor o igual 400kV	Kms en desuso	Estado Declaración	Fecha Estado
01/01/2024	0,000	0,000	100,000	0,000	0,000	Declaración provisional	18/06/2024

Documentación aportada

Nombre del documento	Tipo de documento	Fecha de grabación
No se han encontrado items.		

Volver

Versión 1.1.7 Ayuda | Contáctenos | Ir a inicio

 UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Construyendo Europa desde Aragón

© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos
01/07/2024	Manual de usuario LAT. Portal de Impuestos Medioambientales.

En el ejercicio 2024 se introducen nuevos tramos de potencias a partir de la fecha de entrada en vigor de la modificación legal.

Los nuevos tramos comprenden:

- Desde 30KV y menor de 66KV
- Desde 66KV y menor de 220KV

Si alguna de las líneas de alta tensión recogidas con anterioridad en la aplicación tenía kilómetros de las nuevas potencias, deberá realizar una nueva modificación censal con fecha de efectividad la de entrada en vigor de la ley, **30 de mayo de 2024**, en la que se incluyan también los kilómetros de las nuevas potencias.

Si se trata de líneas que no estaban recogidas en la aplicación, es decir, únicamente contienen potencias nuevas, deberá realizar el alta como "Nueva instalación" incluyendo como fecha de alta la fecha de entrada en vigor de la ley, **30 de mayo de 2024**.


Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ Energía Eléctrica de Alta Tensión Usuario: XXXXXXXXXX

DECLARACIÓN CENSAL
AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Alta Instalación LAT

Nota: Los elementos marcados con * son obligatorios

Carácter de la declaración censal

Datos Instalación

Denominación*:

Dirección*:

Provincia*:

Municipio*:

Teléfono: Fecha alta*:

Información de las líneas de alta tensión

Kms desde 30kV y menor 66kV *:

Kms desde 66kV y menor 220kV *:

Kms desde 220kV y menor 400kV*:

Kms mayor o igual 400kV*:

Kms en desuso *:

5.- Inversiones

Se accede desde el listado de instalaciones, seleccionando una instalación y pulsando el icono  "Inversiones".



Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ [Inicio](#) Usuario: [PRUEBA](#) | [Cerrar sesión](#)

INFORMACIÓN CENSAL AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Listado de instalaciones

Item encontrado: Página: 1

Denominación	Cantidad Total	Potencia Total (MW)	Fecha alta	Fecha efectividad	Fecha desmantelamiento	
INVERSIÓN PRUEBA	1	100,000	10/04/2024	10/04/2024		

[Nueva Instalación](#)

[Modificación censal](#) [Inversiones](#) [Documentación](#)

UNIÓN EUROPEA Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) Construyendo Europa desde Aragón

Versión 1.1.4 Ayuda | Contáctenos | Ir a inicio © Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

Si existen inversiones asociadas a la instalación, se muestran en el listado de inversiones.



Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ [Inicio](#) Usuario: [PRUEBA](#) | [Cerrar sesión](#)

INFORMACIÓN CENSAL AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Inversiones realizadas en INVERSIÓN PRUEBA

Item encontrado: Página: 1

Descripción	Ejercicio	Total inversión	Total deducible	Total deducido	Total disponible	Último ejercicio deducible	Estado	
INVERSIÓN PRUEBA	2024	1.000,00	200,00	0,00	200,00	2027	Inversión provisional	  

[Nueva inversión](#) [Volver](#)

[Modificar](#) [Eliminar](#) [Documentación](#)

UNIÓN EUROPEA Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) Construyendo Europa desde Aragón

Versión 1.1.4 Ayuda | Contáctenos | Ir a inicio © Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

	Dirección General de Tributos
01/07/2024	Manual de usuario LAT. Portal de Impuestos Medioambientales.

6.- Autoliquidaciones y pagos fraccionados

6.1 Consulta de pagos

La primera página que aparece al entrar en menú de Autoliquidaciones y Pagos Fraccionados es el listado de pagos de la empresa del ejercicio actual. Se pueden realizar búsquedas por: ejercicio, periodo de pago, instalación y estado.



Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ Usuario: [redacted]

INFORMACIÓN CENSAL **AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS**

Consulta de Pagos

Campos de búsqueda

Ejercicio: 2024

Periodo: Todos los periodos

Instalación: Todas las instalaciones

Estado: Todos los estados

Buscar Limpiar

Item encontrado: Página:1

Denominación	Ejercicio	Periodo	Número	Tipo Autoliq.	F. Confección	F. Presentación	Estado	Importe
[redacted]	2024	ATL	1	Principal	10/04/2024		Borrador	4,601,93

Seleccionar/Deseleccionar Todas

Nuevo Pago Liquidar Aportación Carta Pago

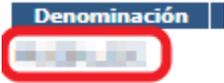
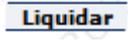
Imprimir Modificar Eliminar

Versión 1.1.4 Ayuda | Contáctenos | Ir a inicio

UNIÓN EUROPEA Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) Construyendo Europa desde Aragón

© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

Desde esta página se pueden realizar las siguientes acciones:

- 
 Consultar el detalle de un pago. Pulsando el enlace sobre la denominación.
- 
 Permite confeccionar un nuevo pago a través del asistente.
- 
 Modificar un pago. Sólo se pueden modificar pagos en estado Borrador.
- 
 Eliminar uno o varios pagos. Sólo se pueden eliminar pagos en estado Borrador.
- 
 Liquidar uno o varios pagos. A través de este botón se accede al pago telemático o a la obtención de las cartas de pago para ingreso en Entidad Financiera.
- 
 Imprimir. Permite imprimir las cartas de pago en función del estado del pago:
 - Estado Borrador: se obtiene ejemplar no válido para presentación
 - Estado Presentado (pendiente revisar o revisado): se obtiene carta de pago con NRC y NJC.
 - En cualquier otro estado: se obtienen los tres ejemplares para el pago en Entidad Financiera colaboradora.

6.2 Estados de un pago

En el siguiente cuadro se muestra la relación de los diferentes estados en que puede encontrarse un pago y las acciones que se pueden realizar sobre él.

Estado	Modificar 	Liquidar <u>Liquidar</u>	Eliminar 	Imprimir Carta de pago 
Borrador	Si	Si	Si	Ejemplar no válido
Pendiente de liquidar	No	Si	No	Tres copias para ingreso en EF
Pendiente de firma (cuentas mancomunadas, pendiente autorización 2º apoderado)	No	Si	No	Tres copias para ingreso en EF
Error en el pago	No	No	No	Tres copias para ingreso en EF
Presentado – Pendiente revisión	No	No	No	Una copia con justificantes de presentación
Presentado – Revisado	No	No	No	Una copia con justificantes de presentación
Pagado – No Presentado	No	No	No	Una copia con justificantes de presentación.

6.3 Asistente para la confección de pagos Nuevo Pago

Desde el botón “Nuevo pago” del listado de pagos se accede al asistente de confección que, a través de varias pestañas, nos guía en la elaboración de las cartas de pago y nos ofrece la posibilidad de pago telemático.

Muy importante:

- Antes de iniciar el asistente de pago es conveniente que el usuario compruebe que la situación censal de cada una de las instalaciones y sus inversiones está actualizada.
- Sólo se podrán realizar los pagos de los tres pagos fraccionados y de la autoliquidación, dentro del período indicado en la legislación del impuesto.

6.3.1 Primera pestaña: Selección

La primera pestaña ofrece la posibilidad de establecer el ejercicio y el periodo que se está confeccionando y permite seleccionar una o varias instalaciones.

Pagos complementarios. Si para un periodo una instalación ya tiene un pago principal puede realizar pagos complementarios que rectifiquen el anterior.


Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ [Inicio](#) [Ayuda](#) [Contacto](#) [Ir a inicio](#) Usuario: [XXXXXXXXXX](#)

INFORMACIÓN CENSAL
AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Características

Características del pago

Ejercicio:

Periodo:

Es complementario a un pago anterior

Selección de instalaciones

Ocultar instalaciones en situación de baja

Mostrando todos los Items: **8**.

Página: **1**

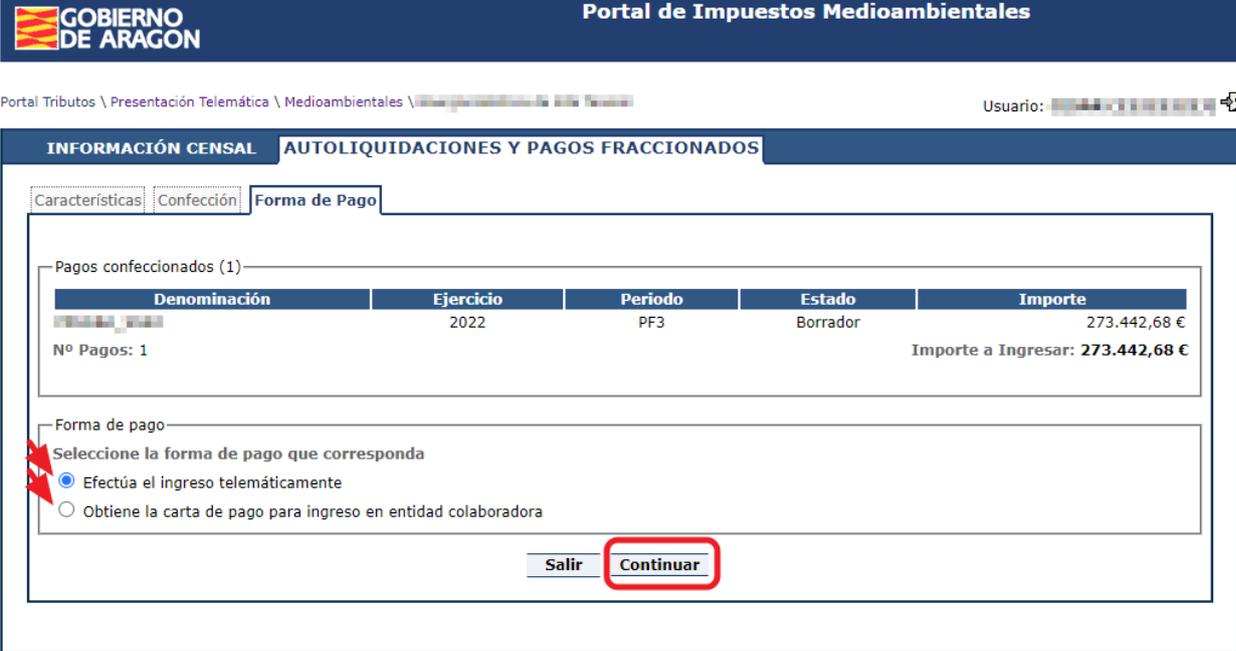
Denominación	Municipio	Provincia	Fecha alta	Fecha baja	
XXXXXXXXXX	ZARAGOZA	ZARAGOZA	13/10/2020		<input type="checkbox"/>
XXXXXXXXXX	ZARAGOZA	ZARAGOZA	13/10/2020		<input type="checkbox"/>
XXXXXXXXXX	ZARAGOZA	ZARAGOZA	01/01/2022		<input type="checkbox"/>
XXXXXXXXXX	ZARAGOZA	ZARAGOZA	04/10/2023		<input type="checkbox"/>
XXXXXXXXXX	ZARAGOZA	ZARAGOZA	04/10/2023		<input type="checkbox"/>
XXXXXXXXXX	ZARAGOZA	ZARAGOZA	01/01/2020		<input type="checkbox"/>
XXXXXXXXXX	ZARAGOZA	ZARAGOZA	19/05/2020		<input type="checkbox"/>
XXXXXXXXXX	ZARAGOZA	ZARAGOZA	19/05/2015		<input type="checkbox"/>

Seleccionar/Deseleccionar Todas

	<p align="center">Dirección General de Tributos</p>
<p align="center">01/07/2024</p>	<p align="center">Manual de usuario LAT. Portal de Impuestos Medioambientales.</p>

6.3.3 Tercera pestaña: Forma de pago

Muestra las formas de pago disponibles. A esta pestaña se accede desde la anterior del asistente o desde el botón Liquidar del listado principal de pagos descrito en el apartado 4.1 de éste manual.



Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ Usuario: [redacted]

INFORMACIÓN CENSAL AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Características | Confección | **Forma de Pago**

Pagos confeccionados (1)

Denominación	Ejercicio	Periodo	Estado	Importe
[redacted]	2022	PF3	Borrador	273.442,68 €
Nº Pagos: 1				Importe a Ingresar: 273.442,68 €

Forma de pago

Seleccione la forma de pago que corresponda

Efectúa el ingreso telemáticamente

Obtiene la carta de pago para ingreso en entidad colaboradora


 UNIÓN EUROPEA
 Fondo Europeo de
 Desarrollo Regional
 (FEDER)
Construyendo Europa desde Aragón

Versión 1.1.4 Ayuda | Contáctenos | Ir a inicio

© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

Si selecciona la opción de ingreso telemático accede a la cuarta pestaña “pago y presentación” para introducir los datos de la Entidad Financiera.

En caso contrario, si ha seleccionado la opción “Obtiene la carta de pago para ingreso en entidad colaboradora” le llevará a una pantalla “resultado” donde podrá verificar el ejercicio y el periodo de las instalaciones que se van a generar las cartas de pago.

Pulsando continuar, accede directamente a la pestaña Resultado, desde la que puede descargar en formato PDF e imprimir las cartas de pago para proceder a su pago presencial en la entidad.

 GOBIERNO DE ARAGON	Dirección General de Tributos
01/07/2024	Manual de usuario LAT. Portal de Impuestos Medioambientales.


Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ XXXXXXXXXX Usuario: XXXXXXXXXX

INFORMACIÓN CENSAL
AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Características
Confección
Forma de Pago
Pago y Presentación
Resultado

En el listado inferior se muestran los pagos/autoliquidaciones elegidos. Selecciónelos y pulse el icono de documento PDF para imprimir.

Denominación	Ejercicio	Periodo	Estado	Número de cuenta	NRC	Importe
XXXXXXXXXX	2022	PF3	Pendiente de liquidar			273.442,68 € 
Nº Pagos: 1						Importe total pagado: 273.442,68 €

Volver al listado principal
Continuar

Versión 1.1.4

[Ayuda](#) | [Contáctenos](#) | [Ir a inicio](#)



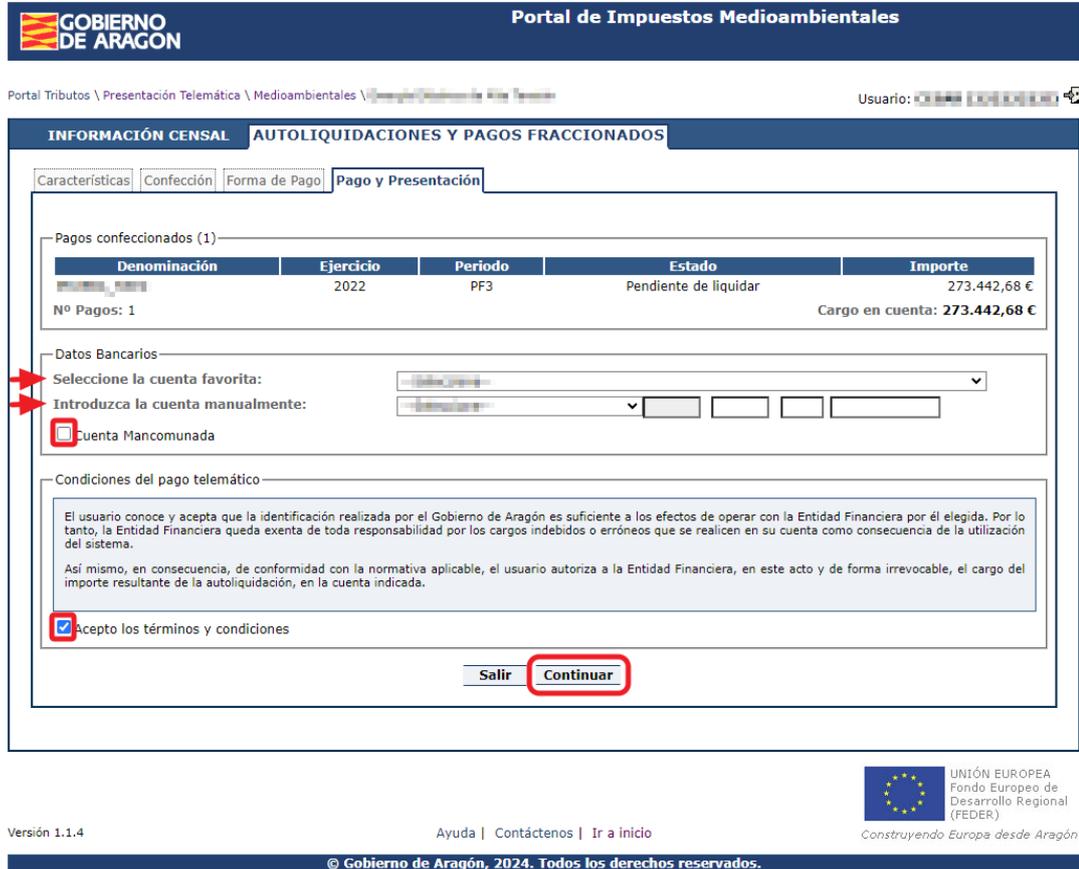
UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
(FEDER)
Construyendo Europa desde Aragón

© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

Nota: Si los pagos confeccionados no han resultado positivos, debe seleccionar “Efectúa el ingreso telemáticamente” porque accederá directamente a la presentación del impuesto (sin facilitar el número de cuenta).

6.3.4 Cuarta pestaña: Pago y presentación

Permite introducir los datos bancarios para el cargo en cuenta del importe de los pagos.



The screenshot shows the 'Pago y Presentación' form with the following details:

- Header:** GOBIERNO DE ARAGON, Portal de Impuestos Medioambientales
- Breadcrumbs:** Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ Autoliquidación de Impuesto
- User:** Usuario: [Nombre] [Apellido]
- Section:** INFORMACIÓN CENSAL AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS
- Navigation:** Características | Confección | Forma de Pago | Pago y Presentación
- Pagos confeccionados (1):**

Denominación	Ejercicio	Periodo	Estado	Importe
[Denominación]	2022	PF3	Pendiente de liquidar	273.442,68 €

Nº Pagos: 1 Cargo en cuenta: 273.442,68 €
- Datos Bancarios:**
 - Seleccione la cuenta favorita: [Dropdown]
 - Introduzca la cuenta manualmente: [Dropdown] [Input] [Input] [Input]
 - Cuenta Mancomunada
- Condiciones del pago telemático:**

El usuario conoce y acepta que la identificación realizada por el Gobierno de Aragón es suficiente a los efectos de operar con la Entidad Financiera por él elegida. Por lo tanto, la Entidad Financiera queda exenta de toda responsabilidad por los cargos indebidos o erróneos que se realicen en su cuenta como consecuencia de la utilización del sistema.

Así mismo, en consecuencia, de conformidad con la normativa aplicable, el usuario autoriza a la Entidad Financiera, en este acto y de forma irrevocable, el cargo del importe resultante de la autoliquidación, en la cuenta indicada.
- Acceptance:** Acepto los términos y condiciones
- Buttons:** Salir, Continuar (highlighted with a red circle)

Footer: Versión 1.1.4 | Ayuda | Contáctenos | Ir a inicio | UNIÓN EUROPEA Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) Construyendo Europa desde Aragón | © Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

Atención: El botón continuar accede a la entidad financiera por cada uno de los pagos confeccionados por lo que **el proceso puede tardar varios minutos en completarse**.

La plataforma de pago está configurada para que el NIF del autorizado por la aplicación coincida con el NIF del autorizado en la cuenta bancaria y que en la misma cuenta bancaria tenga autorización suficiente para esa cuantía de pago. Si no es así, se produce error en el pago.

A día de hoy, las entidades financieras colaboradoras para el pago de impuestos con el gobierno de Aragón puede consultarlas en <https://www.aragon.es/-/entidades-colaboradoras>.

Firmas mancomunadas (dos apoderados): el primer apoderado introduce la cuenta y marca "Cuenta mancomunada". Entonces el pago se queda en estado Pendiente de firma a la espera de que el segundo apoderado entre en Liquidar y realice el mismo proceso.

Si el importe total de los pagos no es positivo, no le pedirá el número de cuenta y realizará directamente la presentación.

6.3.5 Quinta pestaña: Resultado

A esta pestaña se accede desde:

- Pago y Presentación, si hay ingreso telemático o es importe cero.



Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ [Usuario] \ [Fecha]

Usuario: [Usuario]

INFORMACIÓN CENSAL **AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS**

Características | Confección | Forma de Pago | Pago y Presentación | **Resultado**

Detalle

Importe total pagado: 273.442,68 € Fecha liquidación: 04/04/2024
 Nº Pagos: 1 Correctas: 1 Incorrectas: 0

El pago y presentación ha finalizado correctamente.

Pagos correctos (1)

Denominación	Ejercicio	Periodo	Estado	Número de cuenta	NRC	Importe
[Denominación]	2022	PF3	Presentado	6756/0000/00/0000000000	05249700146 12B561BB835	273.442,68 €

Nº Pagos: 1 Importe total pagado: **273.442,68 €**

Volver al listado principal

Versión 1.1.4 Ayuda | Contáctenos | Ir a inicio UNIÓN EUROPEA Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) *Construyendo Europa desde Aragón*

© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

- Forma de pago, si ha seleccionado obtener carta de pago para ingreso en entidad financiera.



Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ [Usuario] \ [Fecha]

Usuario: [Usuario]

INFORMACIÓN CENSAL **AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS**

Características | Confección | Forma de Pago | **Pago y Presentación**

Pagos confeccionados (1)

Denominación	Ejercicio	Periodo	Estado	Importe
[Denominación]	2024	PF1	Borrador	151.683,00 €

Nº Pagos: 1 Cargo en cuenta: **151.683,00 €**

Salir Continuar

Versión 1.1.4 Ayuda | Contáctenos | Ir a inicio UNIÓN EUROPEA Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) *Construyendo Europa desde Aragón*

© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

Desde aquí se puede obtener la carta de pago correspondiente. Para conocer cuantas copias se obtienen consultar la tabla de estados del punto 6.2.

**GOBIERNO DE ARAGON**

Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ [Consultas y Pagos](#) Usuario: XXXXXXXXXX

INFORMACIÓN CENSAL **AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS**

CaracterísticasConfecciónForma de PagoPago y PresentaciónResultado

En el listado inferior se muestran los pagos/autoliquidaciones elegidos. Selecciónelos y pulse el icono de documento PDF para imprimir.

Pagos correctos (1)

Denominación	Ejercicio	Periodo	Estado	Número de cuenta	NRC	Importe	
XXXXXXXXXX	2024	PF1	Pendiente de liquidar			151.683,00 €	

Nº Pagos: 1 Importe total pagado: **151.683,00 €**

Volver al listado principal Continuar

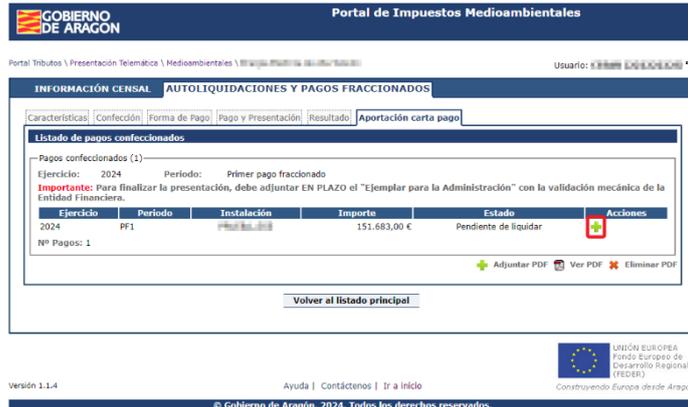
Versión 1.1.4Ayuda | Contáctenos | Ir a inicio

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
(FEDER)
Construyendo Europa desde Aragón

© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

6.3.6 Sexta pestaña: Aportación carta pago

A esta pestaña se accede en caso de realizar el pago presencial, desde la pestaña “autoliquidaciones y pagos fraccionados”, seleccionamos el ejercicio y el periodo del que queremos aportar las cartas de pago y clicamos en el botón “buscar”. Seleccionamos la instalación a la que se desea adjuntar la documentación y clicamos en el botón “Aportación carta pago”. Desde aquí se deberán aportar las cartas de pago con la validación mecánica de la entidad financiera dentro de plazo para poder finalizar la presentación.



Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ Pago Presencial \ Aportación carta pago

Usuario: *********

INFORMACIÓN CENSAL AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Características | Confesión | Forma de Pago | Pago y Presentación | Resultado | **Aportación carta pago**

Listado de pagos confeccionados

Pagos confeccionados (1)

Ejercicio: 2024 Período: Primer pago fraccionado

Importante: Para finalizar la presentación, debe adjuntar EN PLAZO el "Ejemplar para la Administración" con la validación mecánica de la Entidad Financiera.

Ejercicio	Periodo	Instalación	Importe	Estado	Acciones
2024	PF1	PRUEBA_SSE	151.683,00 €	Pendiente de liquidar	

Nº Pagos: 1

 Adjuntar PDF  Ver PDF  Eliminar PDF

[Volver al listado principal](#)

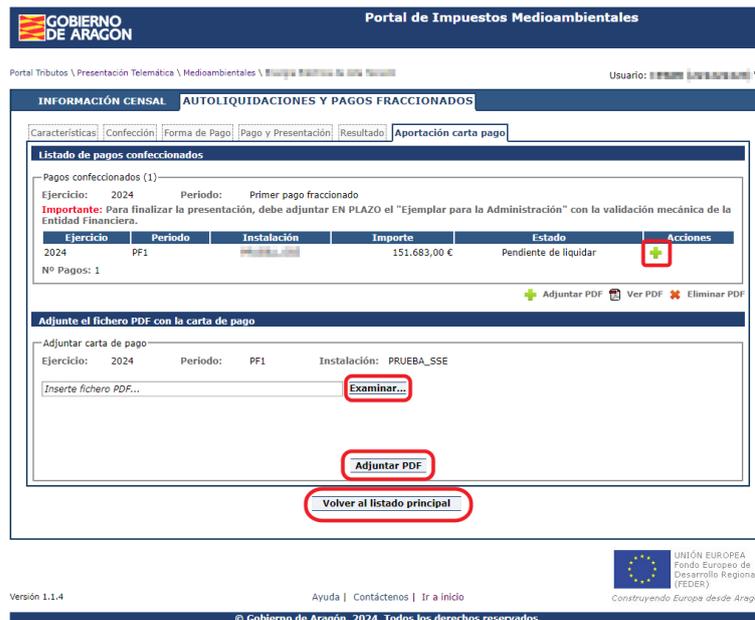
Unión Europea Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) Construyendo Europa desde Aragón

Versión 1.1.4 Ayuda | Contáctenos | Ir a Inicio

© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.

Desde esta página se pueden realizar las siguientes acciones:

-  Adjuntar PDF de la carta de pago. Desde aquí añadiremos las cartas de pago, pulsando el botón “Examinar” podremos buscar en nuestro equipo el documento PDF a añadir, nos mostrará una vista previa de la primera página del documento y pulsando “Adjuntar documento” lo añadiremos.
-  Consultar la carta de pago adjuntada.
-  Eliminar la carta de pago adjuntada.



Portal de Impuestos Medioambientales

Portal Tributos \ Presentación Telemática \ Medioambientales \ Pago Presencial \ Aportación carta pago

Usuario: *********

INFORMACIÓN CENSAL AUTOLIQUIDACIONES Y PAGOS FRACCIONADOS

Características | Confesión | Forma de Pago | Pago y Presentación | Resultado | **Aportación carta pago**

Listado de pagos confeccionados

Pagos confeccionados (1)

Ejercicio: 2024 Período: Primer pago fraccionado

Importante: Para finalizar la presentación, debe adjuntar EN PLAZO el "Ejemplar para la Administración" con la validación mecánica de la Entidad Financiera.

Ejercicio	Periodo	Instalación	Importe	Estado	Acciones
2024	PF1	PRUEBA_SSE	151.683,00 €	Pendiente de liquidar	

Nº Pagos: 1

 Adjuntar PDF  Ver PDF  Eliminar PDF

Adjunte el fichero PDF con la carta de pago

Adjuntar carta de pago

Ejercicio: 2024 Período: PF1 Instalación: PRUEBA_SSE

[Examinar...](#)

[Adjuntar PDF](#)

[Volver al listado principal](#)

Unión Europea Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) Construyendo Europa desde Aragón

Versión 1.1.4 Ayuda | Contáctenos | Ir a Inicio

© Gobierno de Aragón, 2024. Todos los derechos reservados.